

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho.”

Ilave 14 de junio 2024

INFORME N° 009-2024-DIEP 70130 CH.

A LA: DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
DEL DIRECTOR ENCARGADO DE LA IEP N° 70130 CHOQUETANCA.

REFERENCIA. Oficio múltiple N° 0101 –ME/DREP-DÜGELEC.

ASUNTO INFORME SOBRE SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA.

.....
Me es muy grato dirigirme a su digna Autoridad para saludarlo cordialmente al mismo tiempo hacerle conocer que el SERVICIO ALIMENTARIO se realiza normalmente conforme los acuerdos de los padres de familia y de conformidad a las normas sobre el particular establecido por el programa QALIWARMA.

En la Institución Educativa existe dificultades por motivo de tener pocos estudiantes y que a cada padre de familia le toca preparar los alimentos casi seguido por lo que algunos han incumplido esta situación se ha solucionado de acuerdo a los constantes diálogos y exigencia de parte de la dirección del plantel y acuerdos tomados que consta en el acta correspondiente que se acompaña a la presente y en cuyos acuerdos se realiza el preparado de alimentos los días martes miércoles y jueves con alimentos preparados en el cocina de la escuela y los otros días los bebibles con galletas preparados en la escuela de manera oportuna por los miembros de CAE CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN LA CAPACITACION DEL PNAE QALI WARMA.

Es cuanto puedo informarle en honor a la verdad. Sin otro motivo particular válgame de la oportunidad para expresarle las consideraciones de mayor estima personal.

Atentamente.



Anahua
Prof. Emilio Anahua Llano
DIRECTOR (a)

En el local de la Institución Educativa N° 25015
mil ciento treinta del veintidos de abril del
dos mil veinticuatro, siendo las once y treinta
de la mañana, se reunieron el director, docentes y
padres de familia y llegaron a los siguientes
acuerdos:

Primero: Dio la bienvenida el señor director: Profesor
Emilio Anahua. Luego indicando la importancia
de su presencia y explico las características
de los alimentos, cantidad, porciones que se
deben tener en cuenta para la preparación de
los alimentos.

Segundo: Se acordó cocinar para los estudiantes
tres veces por semana para lo cual los
padres y madres de familia se harán
responsables en traer los alimentos que se
necesiten a parte de los que vienen en el
programa Chilwarata (Autogestión) y los
padres de familia se comprometen a enviar
a los estudiantes su almuerzo, agua, fruta
los demás días que no se cocinen. Así
también se comprometen a luego enviar su
representante para cocinar tres veces
por semana.

Tercero: Se iniciara a cocinar el dos de
mayo con quinto grado, tercero, cuarto, primero
siendo los turnos rotativos.

No habiendo más punto se cerró el present acto,
pasando a firmar lo presentes:



Procurador
01790745

Prof. Víctor Varga Cido

Yuliza Inquilla
III ciclo